



Octubre - Noviembre
2005

Número Actual

Números Anteriores

Editorial

Sitios de Interés

Libros

Ediciones Especiales

Proyecto
Internet

Carr. Lago de
Guadalupe Km. 3.5,
Atizapán de Zaragoza
Estado de México.

Tels. (52)(55) 58645613
Fax. (52)(55) 58645613

Paradojas entre la Identidad y la Identificación: Aproximaciones para un Debate Posterior*



Por *Gabriel Velázquez*
Número 47

Liminar

Roberto vive en la Ciudad de México y se dirige al banco más cercano de su casa mientras que Fátima, originaria de Lisboa, vive en Madrid. Ambos realizarán cuatro actividades distintas. Roberto está a punto de cambiar un cheque y Fátima tomará el metro que la llevará a su trabajo en el centro de la ciudad. Cada actividad la realizarán a través de operaciones que parecen ser muy similares entre sí, pero no los son, al menos no tanto. Roberto adjuntó al cheque firmado por el dorso su *credencial de elector*, anticipándose a que la cajera del banco se la pidiera. Un día antes, domingo de elecciones federales, Roberto usó la misma credencial para elegir a su representante para la Cámara de Diputados. Fátima ya no sale de su casa sin su carnet de identificación. "Es algo reciente que lo pidan tanto" –señala. Aquel día por descuido no lo traía consigo y al solicitárselo la consignaron. No fue grave, una vez demostrado *quién* era retomó camino a su trabajo y no pasó que le llamaran la atención por la tardanza. Pero desde la tragedia en la estación de Atocha, ella siente que últimamente se lo piden mucho.

Existe un comportamiento que en tanto metonímico desplaza la identidad por la identificación, pero que en tal proceso también posibilita una interfase entre ambas. El debate está instalado en varias disciplinas que por lo pronto señalaré los fenómenos y problemas circundantes a estas formas de representar identidad 1. Conviene empezar desde las partes y funciones que estas credenciales o carnets de identidad están hechos.

Partiendo de su de-fragmentación los mecanismos que se accionan son contenidos tanto intrínsecos como extrínsecos. Estos últimos nada tienen que ver con que no estén presentes de forma tangible en el documento ya que son los que generan las dinámicas socio-institucionales que a continuación describiré. Estas dinámicas presentan una doble paradoja. Por un lado su multidimensionalidad institucional es decir, para lo que fueron creados originalmente sin importar si ello sigue siéndolo. Por otro lado su multifuncionalidad esto es, cada documento tiene varios dispositivos con funciones diversas. Pero son justo éstos dispositivos los que con el devenir provocan su mutación dimensional de usos, por ejemplo el que exista un documento de Estado originalmente pensado para votar en tanto que presenta ciertos elementos de quien la porta la facilita cual identificación personal de ahí que cual documento oficial sea suficientemente como para acreditar a la persona y pueda así realizar ciertas operaciones bancarias. Así como lo acabo de enunciar, ésta presenta una contradicción que más adelante referiré. Por ello que es importante revisar tanto sus dimensiones las cuales llamaré usos-orígenes es decir, los usos originales para los que éstas fueron creadas, como los dispositivos funcionales.

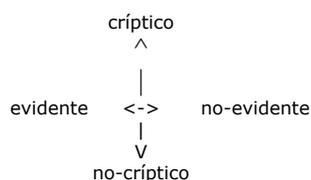
I.- Identificación personal refiere al documento creado originalmente para demostrar que el portador es identificable a través de éste, más allá de sí mismo y a pesar de sí mismo. En

ocasiones el documento puede preceder al individuo en cuestión y hasta es posible que alguien más porte dicho documento. Los dispositivos característicos de un documento así son de tres tipos contenidos *intrínsecos icónicos*, escritos y para-gráficos. Los contenidos *intrínsecos-icónicos* no exclusivos de una identificación personal y que caracteriza a casi todos estos documentos es la foto del individuo en cuestión. También es contenido *intrínseco-escrito* cuando tiene por rasgo invariable y específico aquella información explícita que a través de datos presentados de manera legible e intelegible por la cultura que contextua el mismo lenguaje de la sociedad que la produce. Este tipo de contenidos son datos que varían en función de su pertinencia que van en función de cierto tipos de información escrita que denominaré *identificadores*. Para el documento "identificación" basta con mencionar al *identificador personal* que es el que alude sólo y directamente a la persona en cuestión y cuya información varía, pero de base contiene el nombre completo, el alias y según el caso puede contener el domicilio, el sexo y la edad. La huella digital es un contenido que varía en su catalogación. Se le puede pensar icono y si es la única manera de rubricar a un individuo puede también ser considerado escritura. Como ha sido la manera de identificar en tanto impresión bio-gráfica es decir, una rasgo bio-fenotípico irreplicable a la huella la catalogaría como una para-grafía que le adiciona la tercer forma de identificación gráfica. Una para-grafía puede igualmente considerársele a la firma en tanto diseño de representación escrita del individuo. Es decir, si la escritura como tal ya es una forma de simbolizar, la firma es una elección que el individuo realiza. Diseñar y designar resultan de la misma raíz latina. La firma es una forma arbitraria de escritura que representa la escritura del nombre del individuo portador del documento. En otras palabras es una representación de la representación escrita. No por ello quedo de acuerdo del todo de dejar a la firma cual para-grafía. En síntesis la firma, el nombre impreso, la huella digital y la foto serán los dispositivos básico de una identificación personal, que no por básicos ontomásticos.

II.- La tarjeta de membresía resulta de dos aspectos institucionales, pertenencia y grupo. Son dos dinámicas sociales que caracterizan a la identidad. Una membresía identifica, pero no necesariamente una identidad genera membresía y aun no he empezado a referir sólo a las tarjetas. Son estas fronteras indelebiles que junto con el hecho de que los patrones de identidad que en un contexto dado podrían ser ancestrales, tradicionales, y/o de algún sistema cultural diferenciado, que al empezar a diluirse ante la inseguridad generada por la recurrencia de creer en el supuesto formalismo que las instituciones otorgan hace que se pierdan tales mecanismos. Es decir, formas de identidad y membresía probablemente depositadas en la oralidad están siendo desplazadas por formas de institucionalidad. Luego entonces identidad y membresía no se circunscriben sólo a lo ancestral, tradicional y/o cultural-diferenciado. De ahí que si pertenencia a un grupo resulta de patrones culturales que lo legitiman como tal, como perteneciente a un grupo, desde el formalismo institucional estos dictan los requisitos de pertenencia a priori a la pertenencia misma: las formas devienen en juntar requisitos para adquirirla, en comprar la pertenencia, la membresía y por ende la identidad. Entonces una vez formada un emergente grupo identitario, surgen los formas para instrumentarla, entre éstas la tarjeta de membresía. En la tarjeta de membresía es posible que aparezcan los mismos dispositivos que en la tarjeta de identificación personal, los mismos contenidos intrínsecos básicos. Si la tarjeta está originalmente diseñada y designada para representar membresía obliga a que aparezcan además del identificador personal, otros contenidos más de este tipo. También habrá un identificador de status. Ello hace que por grupo no me refiere a una cultura diferenciada sino puede ser cualquier forma instituida como la educación escolarizada. En ese caso el identificador de status refiere la naturaleza institucional de dicho individuo por ejemplo, su función que justifica tanto su desempeño, como la tarjeta que así lo describe. En este identificador puede estar

incluida la caducidad de la tarjeta o del mismo desempeño. Posteriormente está el *identificador institucional* que informa explícitamente sobre la institución, la agrupación a la que obedece dicha membresía y que quedaría respaldada en dicho documento. Dependiendo del tipo credencial, no necesariamente están presentes todos los tipos de identificadores, incluso puede haber casos no frecuentes en donde el identificador personal no aparezca pero es más frecuente que se omita el *identificador operacional* que es el cuarto y último de los tipos de identificadores. Éste informa sobre usos, aplicaciones y procedimientos que se podrán ejecutar a través y con ésta. No exclusivo para una tarjeta de membresía pero que podrían ser característicos de ésta, están otras formas de contenidos intrínsecos icónicos. Este puede ser un logotipo institucional. Si la tarjeta funciona para identificar al individuo, éste icono sólo implica aval institucional. Si otorga membresía es a su vez una imagen que representa a la forma institucional de pertenencia. En ese sentido ya no basta la firma del portador sino firmas de autoridades de tal institución catalogables cuales para-grafías.

III.- Como tarjeta de activación refiero al documento creado como un medio no sólo de acceso a información sino también que al emplear activa, interacciona, dinamiza dicha información. He estado refiriéndome a los contenidos intrínsecos escritos desde hace dos tipos de estas tarjetas. Aquí importa enfatizar que un contenido *intrínseco-escrito* lo es cuando tiene por rasgo invariable y específico, aquella información explícita que a través de datos presentados de manera legible e ininteligible por la cultura que contextualiza al lenguaje de la sociedad que produce una tarjeta dada sin importar su tipo. Sin embargo esto no siempre es así. Hay un tipo de contenido escrito cuya información es a veces legible, ininteligible o cuasi-ininteligible. Ésta aparece generalmente foliada, representada en claves alfa-numéricas y/o de naturaleza intrínsecamente institucional. Son cuasi-ininteligibles o cuasi-ininteligibles cuando a pesar de que se conoce el tipo de clave, no para qué son por ejemplo, el número de empleado. En este caso ello hace que no quede circunscrito sólo a la tarjeta misma sino a una instancia cuyo marco está fuera de ella y con mayor importancia como una lista de nómina. Una clave así permite saber de qué trata pero no por qué es así ni por qué a tal sujeto le corresponde tal clave haciendo de ello una información escrita parcialmente ininteligible. La información que es completamente ininteligible puede ser escrita o no. Bien puede ser *para-gráfica* en dado caso está configurado por dos pares de variables: *críptico-no críptico* y *evidente-no evidente*. Como tales son ejes vectoriales constantemente en intersección haciendo que lo que resulte de esos cruces no sea fijo y delimitado en tanto combinaciones no estrictas en su circunscripción. Los conceptos posibles emergen sólo cuando cada extremo entra en combinación con cualquier extremo del eje vecino. Entonces sólo hay cuatro juegos conceptuales posibles:



Empiezo con el *no-críptico/evidente*, que se presenta en forma simple pero sólo así se presenta, no siendo por ello de naturaleza simple. Está justo en la frontera con el resto de las grafías o datos de información escrita como aquellas claves alfa-numéricas ya referidas en donde uno puede saber qué son sin saber por qué son así. De entre los evidentes también puede ser considerada así la huella digital y la firma. Puede que una tarjeta carezca de firmas que tenga la del individuo en cuestión o incluso otras u otras más que son lo que avalan institucionalidad dándole cierta autenticidad. La huella digital en cambio no necesariamente puede serlo salvo cuando funge como signatura o en tanto que sea identificación personal. Salvo por posteriores debates parto

del sesgo verosímil que alude que acceder a cualquier credencial se requiere mínimo del sentido de la vista así como de habilidades básicas alfabéticas es decir, de lecto-escritura. Más allá de tales habilidades entran otras variables cuyas formas gráficas hacen de los contenidos escritos y los vectores para-gráfico si bien algo visible en tanto evidente, no siempre ilegible o al menos difícil de acceder por más que se emplee de un lenguaje occidental y legible, haciendo insuficiente el saber leer-escribir. Aquí entra el vector *críptico/evidente*, aquel que estando de manera visible en la credencial requiere de una forma técnica o tecnológica para de-codificar su lectura o su registro es decir, requiere de un "aparato" poco más elaborado que el mero acceso visual y la lectura. En su versión más básica estos no necesitan estar manufacturados con alta tecnología basta con que sólo ciertos individuos sepan de un código presente que aunque evidente, no lo sea a veces ni siquiera para el portador de la misma o que pese a serlo no lo sea del dominio público. Ello lo haría parcialmente críptico. Este puede ser un símbolo por ejemplo de expiración que no esté manufacturado intrínsecamente en la credencial y/o que implique estarlo renovando constantemente, o algo que si sea intrínseco pero sólo para ser entendido por unos cuantos, llámese un signo, una señalización como los hologramas láser que además fungen como forma de autenticidad. Puede ser que a través de algo tan rudimentario como una firma o huella digital le dé un reconocimiento haciendo a la tarjeta relevante al menos para algunos que así la reconocieran dependiendo de su contexto institucional. Pero así como está posibilitado su acceso sin un muy elaborado medio tecnológico también están los que si lo requieren. Para tal efecto el contenido críptico-evidente deberá estar a su vez elaborado con una tecnología que permite una lectura similar. Es el caso de códigos de barras. Cuando estos no tienen presentes su numeración son visibles pero no así legibles y requieren de un aparato electrónico o magnético que haga las veces de tal ejercicio de lectura. Tampoco lo es para la cinta magnética ni para el *chip*. Estos son la "frontera" entre el anterior vector y el siguiente, el *críptico/no-evidente*. Se sabe que ahí hay algo oculto pero no se sabe qué es y además requiere del mismo aparato con el mismo nivel de alta tecnología para su registro el cual y por lo tanto no es social ni humano e implica un acceso a una base de datos es decir, una forma activadora de información: una práctica de meta-validación tecno-mecánico institucional. Algunos íconos pueden formar parte de este tipo de grafía como posibilidad críptico/no-evidente. Estos fungen como esos sellos de agua de los billetes, están casi ocultos o completamente ocultos y que como los hologramas impresos en láser sirven para dar autenticidad al documento y posibilitan una lectura de naturaleza electrónica. Muy rara vez existen formas escritas insertas con información fácilmente legible pero que simultánea y paradójicamente no sean evidentes para la vista humana es decir formas que sean *no-crípticas/no-evidentes*.

IV.- La credencial elijo dejarla para el final por que la considero la más polémica en su uso, en su representación, en sus funciones y resultados respecto a sus usos originales. Es a su vez la que podría implicar un tránsito entre las anteriores. Llamarla *credencial* remite sólo a usarla para representar *credibilidad*, una manera de dar *crédito* sin importar lo que *acredite*. Aquí entra un tipo de contenido que si bien está presente no es tan evidente como los otros en tanto producto de la conjunción de todos o casi todos los identificadores. Es una suerte de *meta-identificador* no explicitado como tal pero que resulta de la configuración de los tres primeros identificadores. Es un *meta-identificador crediticio*. Es la información que en combinación con los otros identificadores dan por resultado *credibilidad*, *acreditan* es decir, hacen de cualquier tarjeta de esta índole una *credencial* en donde tener crédito no es sólo tener solvencia ni que esa solvencia sea sólo financiera.

Si entonces, es posible que una tarjeta puede ser identificación personal, demostrar membresía, activar información y dar credibilidad luego entonces se entorpece referirla a partir de un sólo rubro como a veces suele ser la credencial. Sugiero que para

finde de debate se le re-semantice buscando una manera de nombrarla en donde cubra la totalidad de sus dimensiones. Para ello conviene remitirnos que en todas sus operaciones, una tarjeta así es apenas una unidad más dentro de complejo proceso informático cual artífice comunicativo. Es decir, no sólo puede poseer cuatro naturalezas o ecologías en cuanto a sus dimensiones, sino además operaciones resultantes de sus varios dispositivos, y aún más, emerger como parte de un proceso mayor. Por ello decido llamarla *sistema tarjeta-carnet* para poder así dar cuenta de su complejidad y de lo multifacético de su observación científica que por lo pronto me atrevería a referir tres, su naturaleza gráfica, institucional y de representación.

La tarjeta-carnet en tanto que presenta una suerte de interfase entre acciones orales y textos escrito-icónicos y para-gráficos deviene en esa forma compleja configurada para varios debates y para posibles perspectivas de análisis. Como tal, esta tarjeta-carnet resulta de una oferta de Estado no necesariamente gubernamental. Pero que lo sea así no significa una forma de explotación unilateral. Las personas interesadas en adquirir tales accesos entran en ciertos juegos de adscripción e inscripción. Buscan cumplir los requisitos o no les queda de otra que llevarlo a cabo. Es decir el individuo se somete voluntariamente a ello. Resulta una forma de representación institucional que a su vez permite su interpretación socio-institucional y discursiva.

Un debate de esta naturaleza nos permite cuestionarnos aspectos de control social que pudieran implicar que a mayor homologación mayor homogeneización que, las variables que van desplazándose entre *esencia@presencia@* y representación servirán para observar ciertos sistemas de representación-referencia: un orden socialmente masivo que tiende a globalizarse.

Pero si ello no fuera poco hay dos excesos más. Esta la tautología que implica la exigencia de algunas instituciones de portar a la vista dicha tarjeta-carnet. Además está la contradicción de la credencial de elector aquí en México. Por un lado fue elaborada como medio de monitorear las elecciones, es decir uno de tanto ejercicios democráticos, pero al mismo tiempo en tanto requisitos para acceso o para ciertas operaciones bancarias, al no traerla consigo o su equivalente se vuelve una forma de interdicción, de prohibición luego entonces anti-democrática. ¿Es una paradójica contradicción o un absurdo del orden de Estado?

¿Pero porqué es global? ¿Qué la hace de naturaleza global? Acabo de mencionar que es un producto de una forma de Estado global donde la identidad deviene en identificación. Por ejemplo un carné de identidad originario de Moscú nunca podría ser legible en Buenos Aires salvo que quién haga la lectura o que el aparato que lo registre, al poseer dicho lenguaje sea capaz de de-codificar alfabetos eslavo-cirílicos. Ello podría ser suficiente como para aludir lo local en tarjetas, carnés de identidad o credenciales. Sin embargo su naturaleza carece completamente de carácter local. Por más polémico que pueda parecerlo, el uso de códigos vernáculos en algunos de sus contenidos informáticos y en sus formas de lectura son sólo eso, una manera de posibilitar el acceso a la información que la respalda. Sus usos son locales y por mucho circunscritos sólo a tales localidades pero ello no es un argumento suficiente que aluda a una posible factura local. Su naturaleza en su actual devenir son formas globales de consumo de la representación institucional de un individuo determinado. Finalmente la discusión señala la pérdida de capacidad enunciativa del individuo credencializado, en tanto identidad rebajada, diluida, confundida, borrada y/o desaparecida en partículas iguales dentro de una homogénea base de datos. Son forma de interdicción y opacidad, formas de violencia y anulación no explícita. Sí la identidad posibilita la cultura de un pueblo, o de un grupo, ¿la identificación la imposibilita dada su individualidad homogeneizante? En una el sujeto representa a su grupo dada su posible enunciación, en la otra, ¿no representa nada por la naturaleza masificada de sus individuos? Si en una

los referentes que permiten identidad son locales, entonces, ¿en la otra los que la impiden son globales? ¿Las credenciales representan identidad? Un debate de las formas tradicionales de identidad frente a formas globalizadas de identificación, cuestiona el funcionamiento de los sistemas de representación ya que tal vez lo intentan, pero no representan la identidad. ¿Será que la identidad no pueda ser representada, al menos no así? ¿Qué se desplaza con la identificación y cómo contribuyen los procesos globales respecto a la identidad del sujeto social y del grupo? ¿Se anula al sujeto presente y a su identidad a través de su representación en un documento *acreditado* donde éste tiene más *credibilidad* que la presencia del sujeto en cuestión? Termino dejando abierto un fenómeno/problema sin ser observado aun en sus alcances actuales.

Notas:

* Una parte de este trabajo se presentó en el 1er Congreso Internacional de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje organizado por el CELE-UNAM bajo el título de Representación local-global: sistemas oral-escrito-icónicas de institucionalidad personal (2005).

1 La intención de estudio es conocer la manera en que ciertos documentos de tal naturaleza son una suerte de prisma complejo convergente/divergente y se remite más a su discusión cual ensayo que aun no contiene su disertación pertinente a nivel teórico.

Gabriel Orlando Velázquez-Chávez

Antropólogo, Universidad del Claustro de Sor Juana, México, D.F., México.